

AVISO DE COMISIÓN
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
30-oct-19	SPLV068/2019

DATOS DEL COMISIONADO			
NOMBRE:	Solis Leija Jose Alejandro	R.F.C.	SOLA640811FH2
CATEGORÍA:	Modalidad Mixta	CLAVE	346

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$8,550.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
04 al 08 de noviembre 2019 en CDMX; Méx	Fuera del Estado s/p	4.5	1	\$1,900.00

Fecha de Salida: 03-11-2019

Fecha de Regreso: 08-11-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$1,300.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; Méx	1	\$650.00	
CDMX; Méx	San Luis Potosí, S.L.P.	1	\$650.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste a Curso Taller " Desarrollo de curso de asignatura en línea"

TOTAL ASIGNADO:				\$9,850.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO

Solis Leija Jose Alejandro

FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez

**LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN**

AUTORIZÓ

Ing. Luis Alberto Frias Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.

Tel.(444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital
DIRECCIÓN GENERAL

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 30-oct-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados.

Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLV068/2019 del 04 al 08 de noviembre 2019 en CDMX; Méx
a más tardar el 15-nov-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado
Solis Leija José Alejandro
Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



14. Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el **reporte de comisión** (FORM-SPL-04). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su jefe inmediato.
15. En caso de que la comprobación sea inferior a los viáticos otorgados para realizar la comisión, el recurso no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 5 días naturales después de concluir la comisión.
16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de la contrato as hará efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual autorizadamente se aplica el descuento vía nómina.
17. En caso de que el monto devengado exceda el monto asignado no podrá ser reembolsado. **EN CASO DE NO HABER REEMBOLSO**
18. **No se aceptará como parte de comprobación de viáticos:**
 - a. Facturas que incluyan cualquier concepto dentro al de alimentación, hospedaje y traslado.
 - b. Facturas que incluyan concepto por traslado de oficina.
 - c. Facturas que incluyan concepto por medicamentos, salvo en situaciones específicas.
 - d. Facturas que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture con fecha posterior a la comisión, deberá:
 1. Indicar en la misma factura la fecha del consumo o servicios, y/o
 2. Anexar en la comprobación ticket o nota con la fecha de consumo o servicio. **ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.**
 - e. Facturas que presente alteraciones y/o con inconsistencias en montos y/o concepto, no serán consideradas.
 - f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 7 a 9, o que no concilien con el contrato establecido en el punto 56.
 - g. Facturas con errores en los datos del proveedor.
 - h. Facturas de establecimientos con giro de Sex.
 - i. Facturas que sean recibidas por concepto de alimentos (en caso de ser generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo, comprobando en el momento



19. En caso de existir duplicidad de factura con otra asignación (para la misma u otra comisión), se considerará para la comprobación de gastos la que presente el nivel de consumo o hospedaje, adjunta a la misma y debidamente firmada por el comisionado, no siendo contabilizable para otras comisiones.
20. Es responsabilidad del comisionado generar y presentar sus facturas de los gastos que erogados para el desempeño de su comisión.
21. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de las comprobantes cualquier aclaración necesaria.
22. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no cumplen con el presente lineamiento, caso en el que las partes de las facturas rechazadas no serán incluidas como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la Institución.



Lineamiento para la comprobación de viáticos y pasajes en el IPDSEEC



Carretera 57 México, San Luis Potosí, C.P. 78421 (Calle CP 78421) De México de México S.L.P.
Tel: (444) 804 12 47 - San Luis Potosí, (444) 804 12 37
www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación

Alejandro Solis Leija
Nombre Completo

[Firma]
Firma



"2019 Año del Centenario del Estado de Rafael Muñoz y Aguilera"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:

31/Octubre/2019
No. DG-335/2019
Comisión.

ING. JOSÉ ALEJANDRO SOLÍS LEIJA
ENCARGADO DE MODALIDAD MIXTA
PRESENTE.

Por este conducto le saludo y me permito comisionarlo para que asista al Curso Taller "Desarrollo de Cursos de Asignatura en Línea" el cual tiene por objetivo desarrollar en plataforma Moodle los cursos de tercer semestre de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales y de Ingeniería en Gestión Empresarial.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Tecnológico Nacional de México, iniciando el lunes 04 de noviembre a las 10:00 horas y concluyendo el viernes 08 de noviembre a las 15:00 horas.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Sé lo que quieres ser, sé superior"

LUIS ALBERTO FRIAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP, C
de San Luis Potosí Capital
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO 31 OCT 2019
LPSPL LB

C.P.S.

- Dr. José Federico de la Torre Rodríguez.- Director Académico.
- C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP, C.
- M.C. Ivonne Margarita Nicolás Benítez.- Ida. de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP, C.
- Archivo